JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 28

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1º.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 27, de fecha 01 de noviembre del año en curso.

<u>3º.-</u> Expediente Interno Nº 131/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio Nº 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico Nº 16611 localidad catastral de Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A. denominado Hotel MIDLAND".

<u>4°.-</u> Expediente Interno Nº 133/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio 449/21 solicita anuencia para la adquisición de dos terrenos padrones 7049-7050 de la localidad Catastral de Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales: Justino SANCHEZ y Gonzalo DUTRA DE SILVEIRA,

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Ediles Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Juan PERMANYER (por su titular Pamela Toribio) y Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou) y Javier NUÑEZ MECOL (por su titular Fernando Benítez).

Total: cinco (5) Suplentes de Ediles.

En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Preside la reunión el Edil Departamental Gonzalo Dutra da Silveira, junto al Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario ad-hoc, votado por unanimidad de siete (7) presentes.

-2-

Al considerarse el Acta Nº 27, de fecha 1º de noviembre del corriente año, se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-3 -

Al tratar el primer punto del Orden del día, Expediente Interno Nº 131/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio Nº 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Nº 16.611, localidad catastral Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A. denominado Hotel MIDLAND", se recibe a técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, quienes asisten a esta Comisión para informar sobre el tema: Ing. Agrim. Pablo da Rosa, Ing. Agrim Sergio Núñez Moraes, Esc. Liliana Esteves y Silvia Silveira. Explicaron sobre el tema, quedando de enviar un complemento de datos a esta Comisión, sobre cuánto significaría en dinero, la exoneración de impuestos al Hotel Midland. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica, que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

-3 --

Referente al último punto del Orden del Día, Expediente Interno Nº 133/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio 449/21 solicita anuencia para la adquisición de dos terrenos padrones 7049-7050 de la localidad Catastral de Tacuarembó"; se recibe a Técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, quienes asisten a esta Comisión para informar sobre el tema: Ing. Agrim. Pablo de Rosa, Ing. Agrim. Sergio Núñez de Moraes, Esc. Liliana Esteves y Silvia Silveira.

Este punto, también consta en la misma versión taquigráfica que el punto anterior.

Al retirarse de sala los invitados, siendo la hora 20:20' se realiza un cuarto intermedio de cinco minutos. Levantado el cuarto intermedio (a la hora 20:25'), el Suplente de Edil Pedro Giordano, solicita a Secretaría Administrativa, se haga repartido del Decreto Nº 28/16, de 16 de agosto del año 2016, referente a Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Tacuarembó, y realizar consulta sobre el tema al Asesor Letrado de este Organismo, Dr. Guillermo López. También se harán oficios al propietario de Hotel Midland, para que la Comisión pueda asistir, así como al Alcalde de Paso de los Toros Luis Irigoin.

Siendo la hora 20 y 35', y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente da por concluída la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA..

Presidente

DGS/rpm



